

10/08/25

## Cinco investigados por cortar ilegalmente crestas a gallos de pelea en Tenerife

### Resumen

Los investigados fueron sorprendidos realizando ilegalmente las intervenciones veterinarias cortando la cresta a los gallos. Las intervenciones veterinarias eran realizadas con medicamentos caducados y sin receta.

### Contenido

La Guardia Civil ha investigado a cinco personas por un delito de maltrato animal por cortar ilegalmente crestas a gallos de pelea en Tenerife.

La investigación se inició cuando se tuvo conocimiento de la existencia de un criadero ilegal de animales que se dedicaba a la cría de gallos de combate. Los agentes sorprendieron a los investigados realizando ilegalmente las intervenciones veterinarias para cortar la cresta a los gallos (decresta-afeitado) utilizando para ello unas tijeras afiladas y punzantes.

Tras inspeccionar las dependencias, se pudo comprobar que recientemente se había ejecutado el decreste-afeitado de al menos diez ejemplares juveniles de macho de gallos combatientes (*Gallus gallus*), que aún se encontraban con sangrado latente en la cabeza, plumaje y en el propio corral. Además, encontraron otros 18 ejemplares macho que ya habían sido decrestados en temporadas anteriores.

Durante la inspección se observó una dependencia que parecía ser utilizada como centro de cuarentena. En la misma se encontraron diferentes productos veterinarios como medicamentos de prescripción veterinaria, algunos de ellos caducados, y productos farmacológicos para uso humano careciendo de las obligatorias recetas e instrumental sanitario-quirúrgico (pinzas, tijeras, alicates, bisturís, agujas, jeringas, vías cutáneas, etc.). Todo ello era utilizado para cortar la cresta de los gallos estando parte del mismo usado y con restos de óxido.

Se han instruido diligencias que han sido remitidas a la autoridad judicial competente en las que acusan a los implicados de un delito de maltrato animal y otro de intrusismo laboral por ejercer la profesión de veterinario sin estar habilitado.

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con la Oficina de Prensa de la Comandancia de la Guardia Civil de Santa Cruz de Tenerife, teléfono de contacto 696943009 o 922648500, ext.1620425 y 1620608.

**Imágenes**

